



## Número 8, septiembre de 2019

### AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.
2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una *vacatio superior*»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



Núm. 8/2019

Miércoles, 2 de octubre de 2019

## SUMARIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES .....	1
I.3 CONSEJO DE GOBIERNO.....	1
ACUERDO de 13 de septiembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Propuesta del número de Vicerrectorados, de Direcciones de Secretariado, de Coordinadores y de Vicegerencias de la Estructura de Gobierno de la Universidad de Almería.....	1
ACUERDO de 13 de septiembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, sobre dotación de una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de Economía Financiera y Contabilidad.....	2
ACUERDO de 13 de septiembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, sobre convocatoria de plazas de Profesor Contratado Doctor y Comisiones de Selección. ....	3
I.4 RECTOR.....	4
RESOLUCIÓN del Rector núm. 816, de 2 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Ana Belén García López como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa.....	4
RESOLUCIÓN del Rector núm. 817, de 2 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Estíbaliz Otaola Ortega como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa.....	6



RESOLUCIÓN del Rector núm. 818, de 2 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Eva María Rigaud Rodríguez como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa. ....	8
RESOLUCIÓN del Rector núm. 819, de 2 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Luisa María Álvarez Giménez como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa. ....	10
RESOLUCIÓN del Rector núm. 826, de 3 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como funcionarios interinos en la Escala Auxiliar Técnica.....	12
RESOLUCIÓN del Rector núm. 830, de 4 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Fernando Fernández Marín como Secretario General de la Universidad de Almería. ....	18
RESOLUCIÓN del Rector núm. 831, de 4 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Isabel Ortiz Rodríguez como Secretaria General de la Universidad de Almería. ....	19
RESOLUCIÓN del Rector núm. 834, de 6 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. Rosario Cañabate Pozo como Vicesecretaria General de la Universidad de Almería.....	20
RESOLUCIÓN del Rector núm. 835, de 6 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Rosario Cañabate Pozo como Vicesecretaria General de la Universidad de Almería. ....	21
RESOLUCIÓN del Rector núm. 836, de 9 de septiembre de 2019, por la que se declara, de conformidad con el Consejo Consultivo de Andalucía, la nulidad de pleno derecho de la resolución de este órgano, de fecha 26 de noviembre de 2018, por la que se acordó ampliar el plazo para presentar ofertas en el expediente de contratación del servicio de Telefonía, Expediente 714/18. ....	22



RESOLUCIÓN del Rector núm. 838, de 10 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Alina Delgado Teodoro como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica.....	34
RESOLUCIÓN del Rector núm. 839, de 10 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Amanda Romera Quirantes como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica.....	36
RESOLUCIÓN del Rector núm. 840, de 10 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Elena Tatiana Capel Loro como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica.....	38
RESOLUCIÓN del Rector núm. 841, de 10 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. José Antonio Díaz Gómez como funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica. ....	40
RESOLUCIÓN del Rector núm. 848, de 11 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. Elena Chacón Campuzano como Vocal de la Junta Electoral de la Universidad de Almería.....	42
RESOLUCIÓN del Rector núm. 849, de 11 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Carmen María Chacón Criado como Vocal de la Junta Electoral de la Universidad de Almería.....	43
RESOLUCIÓN del Rector núm. 862, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Dolores Ruiz Corral como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica.....	44
RESOLUCIÓN del Rector núm. 863, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Eva María Guardia Hidalgo como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica.....	46
RESOLUCIÓN del Rector núm. 866, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. José Joaquín Céspedes Lorente, como Vicerrector	



encargado de ejercer accidentalmente las funciones de Rector de la Universidad de Almería.....	48
RESOLUCIÓN del Rector núm. 867, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María Pilar Jerez Gómez como Directora del Secretariado de Cursos de Verano y Otoño de la Universidad de Almería.....	49
RESOLUCIÓN del Rector núm. 868, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María Loreto Cantón Rodríguez como Directora del Centro de Lenguas de la Universidad de Almería.....	50
RESOLUCIÓN del Rector núm. 869, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María Isabel Ramírez Álvarez como Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Almería.....	51
RESOLUCIÓN del Rector núm. 870, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María del Mar Ruiz Domínguez como Vicerrectora de Extensión Universitaria y Deportes de la Universidad de Almería.....	52
RESOLUCIÓN del Rector núm. 871, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María Belén Sáinz-Cantero Caparrós como Inspectora de Servicios de la Universidad de Almería.....	53
RESOLUCIÓN del Rector núm. 872, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María Angustias Martos Calabrús como Directora de Secretariado de Grado y Prácticas Curriculares de la Universidad de Almería.....	54
RESOLUCIÓN del Rector núm. 873, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Julián Cuevas González como Vicerrector de Internacionalización de la Universidad de Almería.....	55
RESOLUCIÓN del Rector núm. 874, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Juan García García como Vicerrector de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua de la Universidad de Almería.....	56



RESOLUCIÓN del Rector núm. 875, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. José Joaquín Céspedes Lorente como Vicerrector de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Almería. .....	57
RESOLUCIÓN del Rector núm. 876, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. José Antonio Martínez García como Responsable de Comunicación y Coordinador de Tecnologías de la Información de la Universidad de Almería.....	58
RESOLUCIÓN del Rector núm. 877, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Francisco Javier Lozano Cantero como Director General de Campus, Infraestructuras y Sostenibilidad de la Universidad de Almería.....	59
RESOLUCIÓN del Rector núm. 878, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Diego Luis Valera Martínez como Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Almería.....	60
RESOLUCIÓN del Rector núm. 879, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. Carmen Pozo Muñoz como Directora General de Calidad de la Universidad de Almería.....	61
RESOLUCIÓN del Rector núm. 880, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Antonio José Fernández Barbero como Director de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería.....	62
RESOLUCIÓN del Rector núm. 881, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Antonio Fernández Martínez como Coordinador de Gobierno y Delegado del Rector para Interacción con la Sociedad y las Empresas de la Universidad de Almería.....	63
RESOLUCIÓN del Rector núm. 882, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. José Joaquín Céspedes Lorente como Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado de la Universidad de Almería.....	64



RESOLUCIÓN del Rector núm. 883, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. José Joaquín Céspedes Lorente como Vicerrector encargado de ejercer accidentalmente las funciones de Rector de la Universidad de Almería.....	65
RESOLUCIÓN del Rector núm. 884, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. José Antonio Martínez García como Vicerrector de Transformación Digital de la Universidad de Almería.....	66
RESOLUCIÓN del Rector núm. 885, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Francisco Javier Lozano Cantero como Vicerrector de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable de la Universidad de Almería.....	67
RESOLUCIÓN del Rector núm. 886, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Diego Luis Valera Martínez como Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad de Almería. ....	68
RESOLUCIÓN del Rector núm. 887, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Antonio José Fernández Barbero como Director de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería.....	69
RESOLUCIÓN del Rector núm. 888, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Pilar Jerez Gómez como Directora General de Comunicación de la Universidad de Almería. ....	70
RESOLUCIÓN del Rector núm. 889, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Loreto Cantón Rodríguez como Directora del Centro de Lenguas de la Universidad de Almería.....	71
RESOLUCIÓN del Rector núm. 890, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Isabel Ramírez Álvarez como Vicerrectora de Estudiantes, Igualdad e Inclusión de la Universidad de Almería. ....	72



RESOLUCIÓN del Rector núm. 891, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María del Mar Ruiz Domínguez como Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria de la Universidad de Almería.....	73
RESOLUCIÓN del Rector núm. 892, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Belén Sáinz-Cantero Caparrós como Inspectora de Servicios de la Universidad de Almería.....	74
RESOLUCIÓN del Rector núm. 893, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Angustias Martos Calabrús como Vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad de Almería. ....	75
RESOLUCIÓN del Rector núm. 894, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Julián Cuevas González como Vicerrector de Internacionalización de la Universidad de Almería.....	76
RESOLUCIÓN del Rector núm. 895, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Juan García García como Vicerrector de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones de la Universidad de Almería.....	77
RESOLUCIÓN del Rector núm. 896, de 17 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Francisco Manzano Agugliaro como Director General de Infraestructuras de la Universidad de Almería.....	78
RESOLUCIÓN del Rector núm. 897, de 17 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Francisco Manzano Agugliaro como Director de los Servicios Centrales de Investigación de la Universidad de Almería. ....	79
RESOLUCIÓN del Rector núm. 898, de 17 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Juan Antonio Blanes Parra como Delegado del Rector para las relaciones con el PAS de la Universidad de Almería. ....	80





RESOLUCIÓN del Rector núm. 901, de 17 de septiembre de 2019, por la que se deja sin efecto la resolución de adjudicación dictada para el Expediente 763.19. ....	81
RESOLUCIÓN del Rector núm. 906, de 17 de septiembre de 2019, por la que se determina la continuación de D. José Antonio Martínez García en el cargo de Presidente de las Mesas de Contratación. ....	84
RESOLUCIÓN del Rector núm. 913, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. José Blas Fuentes Mañas como Director de Secretariado de Promoción Cultural de la Universidad de Almería. ....	85
RESOLUCIÓN del Rector núm. 914, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Antonio Codina Sánchez como Director de Secretariado de la Universidad de Mayores de la Universidad de Almería. ....	86
RESOLUCIÓN del Rector núm. 915, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Antonio José Rojas Tejada como Director de Secretariado de Máster de la Universidad de Almería. ....	87
RESOLUCIÓN del Rector núm. 916, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Carlos Jesús Cano Guillén como Director de Secretariado de Proyectos e Iniciativas Emprendedoras de la Universidad de Almería. ....	88
RESOLUCIÓN del Rector núm. 917, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. Francisca López Ríos como Directora de la Unidad de Atención Psicológica de la Universidad de Almería. ....	89
RESOLUCIÓN del Rector núm. 918, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. José Antonio Álvarez Bermejo como Director de Secretariado de Promoción Internacional de la Universidad de Almería. ....	90
RESOLUCIÓN del Rector núm. 919, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. José Antonio Piedra Fernández como Director de Secretariado de Calidad de la Universidad de Almería. ....	91



RESOLUCIÓN del Rector núm. 920, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. José Cáceres González como Director de Secretariado de Innovación y Docencia Virtual de la Universidad de Almería. ....	92
RESOLUCIÓN del Rector núm. 921, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María del Mar Gómez Lozano como Directora de Secretariado de Atención Estudiantil y Becas de la Universidad de Almería. ....	93
RESOLUCIÓN del Rector núm. 922, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María Luisa Cañete Vidaurreta como Directora de Secretariado de Cooperación Internacional de la Universidad de Almería. ....	94
RESOLUCIÓN del Rector núm. 923, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Matías García Fernández como Director de Secretariado de Empleo de la Universidad de Almería. ....	95
RESOLUCIÓN del Rector núm. 924, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María Mercedes Peralta López como Directora de Secretariado de Enseñanzas Propias y Formación del Profesorado de la Universidad de Almería. ....	96
RESOLUCIÓN del Rector núm. 925, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez como Director de Secretariado de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Almería. ....	97
RESOLUCIÓN del Rector núm. 926, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Miguel Gallego Roca como Director de la Editorial Universitaria de la Universidad de Almería. ....	98
RESOLUCIÓN del Rector núm. 927, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Pedro Jesús Núñez Teruel como Director de Secretariado de Deportes de la Universidad de Almería. ....	99



RESOLUCIÓN del Rector núm. 928, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Rafael Rumí Rodríguez como Director de Secretariado de Ordenación Académica de la Universidad de Almería. ....	100
RESOLUCIÓN del Rector núm. 929, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. Rosa María Ayala Palenzuela como Directora de Secretariado de Campus e Infraestructura de la Universidad de Almería.....	101
RESOLUCIÓN del Rector núm. 930, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Tomás Lorenzana de la Varga como Director de Secretariado de Movilidad Internacional de la Universidad de Almería.....	102
RESOLUCIÓN del Rector núm. 931, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Andrés Jesús Martínez Suárez como Director de Secretariado de Estrategia y Planificación TI de la Universidad de Almería.	103
RESOLUCIÓN del Rector núm. 933, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. David Jiménez Castillo como Director de Secretariado de Estrategia de Comunicación de la Universidad de Almería. ....	104
RESOLUCIÓN del Rector núm. 934, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Fernando Carvajal Ramírez como Director de Secretariado de Másteres de la Universidad de Almería.....	105
RESOLUCIÓN del Rector núm. 935, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Francisca López Ríos como Directora de la Unidad de Atención Psicológica de la Universidad de Almería.....	106
RESOLUCIÓN del Rector núm. 936, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Hugo González Martínez como Director de Secretariado de Promoción de la Internacionalización de la Universidad de Almería.....	107



RESOLUCIÓN del Rector núm. 937, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. José Antonio Garrido Cárdenas como Director de Secretariado de Divulgación Científica de la Universidad de Almería. ....	108
RESOLUCIÓN del Rector núm. 938, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. José Antonio Piedra Fernández como Director de Secretariado de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Almería. ...	109
RESOLUCIÓN del Rector núm. 939, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. José Cáceres González como Director de Secretariado de Innovación Docente, Enseñanza Virtual y Formación de Profesorado de la Universidad de Almería. ....	110
RESOLUCIÓN del Rector núm. 940, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María del Mar Sánchez Pérez como Directora de Secretariado de Movilidad Internacional de la Universidad de Almería.....	111
RESOLUCIÓN del Rector núm. 941, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Elisa Álvarez Siles como Directora de Secretariado de Gestión y Promoción de la Extensión Universitaria de la Universidad de Almería.....	112
RESOLUCIÓN del Rector núm. 942, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Manuel Berenguel Giménez como Director de Secretariado de Administración Electrónica y Datos Institucionales de la Universidad de Almería.....	113
RESOLUCIÓN del Rector núm. 943, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Manuel Torres Gil como Director de Secretariado de Innovación Tecnológica de la Universidad de Almería.....	114
RESOLUCIÓN del Rector núm. 944, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María del Pilar Casado Belmonte como Directora de Secretariado de Empleabilidad y Prácticas de la Universidad de Almería.....	115



RESOLUCIÓN del Rector núm. 945, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Luisa Cañete Vidaurreta como Directora de Secretariado de Cooperación Internacional de la Universidad de Almería.....	116
RESOLUCIÓN del Rector núm. 946, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Mercedes Peralta López como Directora de Secretariado de Formación Continua y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Almería.....	117
RESOLUCIÓN del Rector núm. 947, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez como Director de Secretariado de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Almería. ....	118
RESOLUCIÓN del Rector núm. 948, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Miguel Gallego Roca como Director de la Editorial Universitaria de la Universidad de Almería. ....	119
RESOLUCIÓN del Rector núm. 949, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Patricia Rocamora Pérez como Directora de Secretariado para la Universidad Saludable de la Universidad de Almería. ....	120
RESOLUCIÓN del Rector núm. 950, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Pedro Jesús Núñez Teruel como Director de Secretariado de Deportes de la Universidad de Almería.....	121
RESOLUCIÓN del Rector núm. 951, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Rafael Rumí Rodríguez como Director de Secretariado de Ordenación Docente de la Universidad de Almería.....	122
RESOLUCIÓN del Rector núm. 952, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Raquel Sánchez Fernández como Directora de Secretariado de Grados de la Universidad de Almería. ....	123



RESOLUCIÓN del Rector núm. 953, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Rosa María Ayala Palenzuela como Directora de Secretariado de Sostenibilidad de la Universidad de Almería. ....	124
RESOLUCIÓN del Rector núm. 954, de 24 de septiembre de 2019, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos al concurso extraordinario para la adjudicación de contratos de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, para la docencia práctica en Enfermería y Fisioterapia (cursos académicos 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022). ....	125
RESOLUCIÓN del Rector núm. 958, de 24 de septiembre de 2019, por la que se amplía el nombramiento de Dña. Helena Rocío Delgado Herrera como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa. ....	126
RESOLUCIÓN del Rector núm. 959, de 24 de septiembre de 2019, por la que se amplía el nombramiento de Dña. Ana Fe Rodríguez Fuldauer como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa. ....	127
RESOLUCIÓN del Rector núm. 960, de 24 de septiembre de 2019, por la que se autoriza compatibilidad privada a D. José Antonio Díaz Gómez. ....	128
RESOLUCIÓN del Rector núm. 961, de 25 de septiembre de 2019, por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas para la ejecución de las obras de construcción del Pabellón de Ciencias Naturales y la adecuación de los espacios exteriores. ....	130
RESOLUCIÓN del Rector núm. 964, de 26 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. Elvira del Milagro Sáez González como Directora de Secretariado de Protocolo y Relaciones Institucionales de la Universidad de Almería. ....	134
RESOLUCIÓN del Rector núm. 965, de 26 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Manuel Ángel Gámez Cámara como Director de Secretariado de Acceso y Relaciones con Enseñanzas Medias de la Universidad de Almería. ....	135



RESOLUCIÓN del Rector núm. 966, de 26 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. Pilar Sánchez López como Delegada del Rector para la Diversidad Funcional de la Universidad de Almería.....	136
RESOLUCIÓN del Rector núm. 967, de 26 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Antonio Codina Sánchez como Director de la Universidad de Mayores de la Universidad de Almería.....	137
RESOLUCIÓN del Rector núm. 968, de 26 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Carlos Jesús Cano Guillén como Director de Secretariado de Emprendimiento de la Universidad de Almería.....	138
RESOLUCIÓN del Rector núm. 969, de 26 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Elvira del Milagro Sáez González como Directora de Protocolo Institucional de la Universidad de Almería.....	139
RESOLUCIÓN del Rector núm. 970, de 26 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Manuel Ángel Gámez Cámara como Director de Acceso y Relaciones con Enseñanza Secundaria de la Universidad de Almería. .....	140
RESOLUCIÓN del Rector núm. 972, de 26 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Pilar Sánchez López como Directora de la Unidad de Atención a la Diversidad Funcional de la Universidad de Almería...	141
RESOLUCIÓN del Rector núm. 974, de 26 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Tomás Lorenzana de la Varga como Director de Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Almería.....	142
RESOLUCIÓN del Rector núm. 976, de 28 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Antonia María Estrella Ramón como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.....	143



RESOLUCIÓN del Rector núm. 877, de 28 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. Raquel Sánchez Fernández como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería. .....	144
RESOLUCIÓN del Rector núm. 978, de 28 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Antonio José Rojas Tejada como Subdirector del Centro de Postgrado y Formación Continua de la Universidad de Almería.....	145
RESOLUCIÓN del Rector núm. 980, de 28 de septiembre de 2019, por la que se publica la propuesta de resolución definitiva de las Ayudas a la transferencia de investigación orientada a los sectores estratégicos de la provincia de Almería 2019.....	146
RESOLUCIÓN del Rector núm. 982, de 30 de septiembre de 2019, por la que se publica el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de 22 plazas de Personal Técnico de Apoyo y de Gestión de la I+D+i para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i..	148
RESOLUCIÓN del Rector núm. 983, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina la delegación de firma del Rector por ausencia en el Vicerrector de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones. ....	149
RESOLUCIÓN del Rector núm. 985, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de los profesores que desempeñarán el cargo de Ponentes en el curso académico 2019/2020. ....	150
RESOLUCIÓN del Rector núm. 986, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María Soledad Cruz Martínez como Subdirectora del Centro de Lenguas de la Universidad de Almería.....	152
RESOLUCIÓN del Rector núm. 987, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. José Manuel Ortega Egea como Director de Secretariado de Profesorado de la Universidad de Almería.....	153





RESOLUCIÓN del Rector núm. 988, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Cristóbal Saraiba Bello como Subdirector de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería.....	154
RESOLUCIÓN del Rector núm. 989, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Bernardo Claros Molina como Director de Secretariado de Representación Estudiantil, Asociaciones y Voluntariado de la Universidad de Almería.....	155
RESOLUCIÓN del Rector núm. 990, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. Ana Fe Gil Serra como Directora del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Almería.....	156
RESOLUCIÓN del Rector núm. 991, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Amalia María Magán Díaz como Directora de Secretariado de Cursos de Verano de la Universidad de Almería.....	157
RESOLUCIÓN del Rector núm. 992, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Soledad Cruz Martínez como Subdirectora del Centro de Lenguas de la Universidad de Almería.....	158
RESOLUCIÓN del Rector núm. 993, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. José Manuel Ortega Egea como Director de Secretariado de Profesorado de la Universidad de Almería.....	159
RESOLUCIÓN del Rector núm. 994, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Cristóbal Sarabia Bello como Subdirector de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería.....	160
RESOLUCIÓN del Rector núm. 995, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Bernardo Claros Molina como Director de Secretariado de Atención y Orientación al Estudiante de la Universidad de Almería.....	161



RESOLUCIÓN del Rector núm. 996, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Ana Fe Gil Serra como Directora del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Almería.....	162
RESOLUCIÓN del Rector núm. 997, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Antonio Jesús Zapata Sierra como Director de Secretariado de Infraestructura de la Universidad de Almería.....	163
RESOLUCIÓN del Rector núm. 998, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. José Antonio Plaza Úbeda como Director de Secretariado de Planificación Estratégica de la Universidad de Almería.....	164
RESOLUCIÓN del Rector núm. 999, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. José Antonio Plaza Úbeda Director de Secretariado de Planificación Estratégica de la Universidad de Almería.....	165
RESOLUCIÓN del Rector núm. 1000, de 30 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se hace pública la fecha del primer y único ejercicio de la fase de oposición a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna. ....	166
RESOLUCIÓN del Rector núm. 1001, de 30 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna..	168
I.7 VICERRECTORADOS, COORDINACIONES Y DIRECCIONES GENERALES.....	170
RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria de la Universidad de Almería, de 26 de septiembre de 2019, por la que se publica el listado definitivo de admitidos y excluidos en la convocatoria para la selección de profesorado del programa "Universidad de Mayores" para el curso 2019-2020. ....	170



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 13 de septiembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Propuesta del número de Vicerrectorados, de Direcciones de Secretariado, de Coordinadores y de Vicegerencias de la Estructura de Gobierno de la Universidad de Almería.

Se aprueba la propuesta del número de Vicerrectorados, de Direcciones de Secretariado, de Coordinadores y de Vicegerencias de la estructura de Gobierno de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 1 OD)

*Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 13 de septiembre de 2019.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 13 de septiembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, sobre dotación de una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de Economía Financiera y Contabilidad.

Se acuerda dotar una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de Economía Financiera y Contabilidad que será cubierta interinamente por Dña. Juana Alonso Cañadas.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 13 de septiembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, sobre convocatoria de plazas de Profesor Contratado Doctor y Comisiones de Selección.

Se aprueba la convocatoria de las plazas de Profesor Contratado Doctor y las Comisiones de Selección correspondientes.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD)

*Pincha en la siguiente imagen, disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 13 de septiembre de 2019.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 816, de 2 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Ana Belén García López como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento



de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

### HA RESUELTO

**Primero.-** Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **Dña. Ana Belén García López**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión Económica. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

**Segundo.-** El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **02/09/2019** al **24/10/2019**.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 817, de 2 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Estíbaliz Otaola Ortega como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento



de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

### HA RESUELTO

**Primero.-** Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **Dña. Estíbaliz Otaola Ortega**, desarrollando las funciones correspondientes en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deportes. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

**Segundo.-** El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **02/09/2019** al **31/10/2019**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 818, de 2 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Eva María Rigaud Rodríguez como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento



de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

### HA RESUELTO

**Primero.-** Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **Dña. Eva María Rigaud Rodríguez**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

**Segundo.-** El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **02/09/2019** al **31/10/2019**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 819, de 2 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Luisa María Álvarez Giménez como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento



de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

### HA RESUELTO

**Primero.-** Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **Dña. Luisa María Álvarez Giménez**, desarrollando las funciones correspondientes en la Escuela Internacional de Doctorado. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

**Segundo.-** El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **02/09/2019** al **31/10/2019**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 826, de 3 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como funcionarios interinos en la Escala Auxiliar Técnica.

Vistas las actuaciones realizadas por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería, convocadas por Resolución de 9 de octubre de 2018 (BOJA nº 204, de 22 de octubre), y de acuerdo con lo estipulado en la base octava de la citada convocatoria.

Este **RECTORADO**, en virtud de las competencias reconocidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y según lo dispuesto en el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

#### HA RESUELTO

**Primero.-** Aprobar la Lista de Espera para atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, mediante nombramientos como funcionarios interinos de la Escala Auxiliar Técnica (Anexo I), y que se utilizará para las circunstancias previstas en el artículo 10 de la Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. En virtud de lo previsto en la base 8.3 de la



Resolución de 9 de octubre de 2018 citada al inicio, queda derogada cualquier otra lista anterior que estuviera vigente para la referida Escala.

**Segundo.-** En relación a lo establecido en la base 8.2 de la Resolución de 9 de octubre de 2018 antes citada, los empates se resolverán de acuerdo con la Resolución de 27 de febrero de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA nº 46 de 8 de marzo), por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas. En base a ello, el orden de desempate comenzará con la letra "U".

**Tercero.-** Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Personal de esta Universidad para notificación y conocimiento de los interesados.

**Cuarto.-** Aprobar los criterios de gestión de la lista de espera que aparecen como Anexo II a la presente Resolución.

**Quinto.-** Determinar que la vigencia de la Lista se iniciará el mismo día en que se realice el primer nombramiento como funcionario interino en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería, y el fin de la misma será hasta la celebración de nuevas pruebas selectivas en dicha Escala, tal y como viene recogido en la base 8.4 de la Resolución de 9 de octubre de 2018, citada al inicio.





## ANEXO

### **PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA LISTA DE ESPERA DE FUNCIONARIOS INTERINOS EN LA ESCALA AUXILIAR TÉCNICA**

Las competencias relacionadas con la lista de espera de Funcionarios Interinos de la Escala Auxiliar Técnica corresponden a la Gerencia de la Universidad de Almería y la gestión de la misma se realizará por el Servicio de Gestión de RRHH (SGRRHH) de acuerdo con los siguientes criterios:

#### **1.- Gestión de la Lista de Espera**

A medida que se produzcan algunas de las necesidades contempladas en el artículo 10 del EBEP, y previa comunicación de la Gerencia, el SGRRHH avisará a los aspirantes siguiendo rigurosamente el orden en el que figuran en la lista de espera, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Se avisará telefónicamente al número indicado por el aspirante en la solicitud de participación en el proceso selectivo o al número que posteriormente y mediante escrito registrado y dirigido al SGRRHH haya aportado el interesado.
- b) De no lograrse la comunicación telefónica con el aspirante o no se tuviera constancia de su número, se le remitirá una comunicación con la oferta de nombramiento como funcionario interino a la dirección de correo electrónico que el aspirante hubiera indicado en la solicitud de participación en las pruebas selectivas.

En ambos casos, se dará un plazo de 24 horas para que el aspirante acepte/renuncie o alegue lo que considere al respecto. En el supuesto de no contestar a la oferta realizada en el plazo establecido o de renunciar a la misma, se continuará con el llamamiento al siguiente aspirante de la lista siguiendo el procedimiento descrito anteriormente.



Los aspirantes que no hayan dado respuesta, hayan renunciado a la oferta o hayan respondido una vez finalizado el plazo indicado anteriormente, causarán baja en la Lista de Espera, lo que se les será comunicado por el SGRRHH, salvo que concurren y acrediten algunas de las circunstancias previstas en el apartado 3º relativo a las causas de exclusión provisional.

En ningún caso se alterará el orden de los integrantes de la lista, manteniéndose en el mismo puesto y con idéntica puntuación durante el periodo de vigencia de la misma. En este sentido, quienes hubieran sido nombrados como funcionarios interinos volverán a ocupar la posición que originariamente les correspondía en la lista una vez finalizado dicho nombramiento.

## **2.- Causas de exclusión provisional de la Lista de Espera**

Los aspirantes podrán solicitar, mediante escrito dirigido al SGRRHH, ser excluidos provisionalmente de la Lista de Espera. En esta situación no recibirán ofertas de nombramiento ni se ajustarán al procedimiento de renuncias establecido en estos criterios. Sólo se podrá acceder a la situación de exclusión provisional cuando se acredite fehacientemente alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Enfermedad, embarazo o maternidad, mediante presentación de justificante médico,
- b) Mantener una relación de empleo de carácter temporal o definitiva, mediante certificado de la Empresa o Administración,
- c) Cuidado de un familiar hasta segundo grado cuando éste, por razones de edad, accidente o enfermedad no pudiera valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida,
- d) Cualquier otra causa justificada, que será apreciada libremente por la Gerencia de la Universidad.



Las personas que hayan solicitado esta exclusión provisional permanecerán en esta situación mientras no comuniquen por escrito al SGRRHH hallarse de nuevo disponibles. Durante este período de tiempo serán calificados en la Lista de Espera con la denominación: "Suspenso". Una vez haya finalizado esta situación y haya sido comunicado al SGRRHH según lo establecido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se reincorporarán al lugar que originariamente ocupaban en la Lista de Espera.

### **3.- Causas de exclusión definitiva en la Lista de Espera**

Será considerado como causa de exclusión definitiva de la Lista de Espera, y por tanto, causarán baja en la misma, aquellos aspirantes que:

- a) Rechacen o no hayan contestado a una oferta de nombramiento, salvo que concurran y se acrediten alguna de las causas descritas en el apartado anterior,
- b) Así lo soliciten mediante escrito de renuncia dirigido al SGRRHH,
- c) No se incorporen al puesto de trabajo, sin motivo justificado, una vez realizado el nombramiento,
- d) Renuncien voluntariamente al nombramiento como funcionario interino en la Universidad de Almería antes de la fecha prevista para su finalización, excepto en aquellos casos en que la renuncia estuviera debidamente acreditada y justificada.

La exclusión de un aspirante de la presente Lista de espera deberá ser notificada según establece la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas al interesado por el SGRRHH. La práctica de la notificación no obstará el llamamiento al siguiente aspirante de la lista según lo dispuesto en los presentes criterios.



#### 4.- Documentación a presentar

Los aspirantes que sean requeridos para su nombramiento como funcionarios interinos deberán presentar en el SGRRHH, los siguientes documentos:

- a) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibiliten para el servicio,
- b) Fotocopia debidamente compulsada del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente,
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas,
- d) Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de minusválidos deberán presentar certificación de los Órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de la Comunidad Autónoma correspondiente, que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar certificación de los citados Órganos de la Administración sanitaria acreditativa de la compatibilidad con el desempeño de tareas o funciones correspondientes,
- e) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 830, de 4 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Fernando Fernández Marín como Secretario General de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Fernando Fernández Marín** como Secretario General de la Universidad de Almería, con efectos desde el 03/09/2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 831, de 4 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Isabel Ortiz Rodríguez como Secretaria General de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Isabel Ortiz Rodríguez** como Secretaria General de la Universidad de Almería y con efectos desde el 04/09/2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 834, de 6 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. Rosario Cañabate Pozo como Vicesecretaria General de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. Rosario Cañabate Pozo** como Vicesecretaria General de la Universidad de Almería, con efectos desde el 04/09/2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 835, de 6 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Rosario Cañabate Pozo como Vicesecretaria General de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D<sup>a</sup>. Rosario Cañabate Pozo** como Vicesecretaria General de la Universidad de Almería y con efectos desde el 05/09/2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 836, de 9 de septiembre de 2019, por la que se declara, de conformidad con el Consejo Consultivo de Andalucía, la nulidad de pleno derecho de la resolución de este órgano, de fecha 26 de noviembre de 2018, por la que se acordó ampliar el plazo para presentar ofertas en el expediente de contratación del servicio de Telefonía, Expediente 714/18.

**1º.-** Por Resolución de este Rectorado nº 292, de fecha 21 de marzo de 2019, se incoó el procedimiento de revisión de oficio de la Resolución de este órgano de fecha 26 de noviembre de 2018, por la que se acordó ampliar el plazo para presentar ofertas en el expediente de contratación del servicio de Telefonía para la Universidad de Almería, expediente 714/18, al concurrir causas de nulidad de pleno derecho, de acuerdo con lo establecido en los apartados d), e) y f) del artículo 47.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así mismo, en la citada Resolución, se acordó dar trámite de audiencia a los licitadores del Expediente 714.18, por plazo de diez días hábiles, a fin de que pudiesen alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimasen pertinentes.

También se acordó suspender el procedimiento de licitación del Expediente 714.18 y se adoptó, por razones de interés público, una medida cautelar, la de continuar con los efectos y bajo las mismas cláusulas del actual contrato del servicio de Telefonía (Expediente nº 533.12).



**2º.-** En el trámite de audiencia conferido, consta lo siguiente:

- Con fecha 29 de marzo de 2019, la empresa MAINTENANCE DEVELOPMENT, S.A., presenta alegaciones y manifestaciones y solicita, entre otros, que se declare nula de pleno derecho la ampliación del plazo anunciada el 23 de noviembre de 2018, a las 13:01:13 horas en el seno del expediente 714b.18 y firmada en una resolución del Rector, el 26 de noviembre de 2018, a las 13:02:20 horas.
- Con fecha 1 de abril de 2019, la empresa VODAFONE ESPAÑA, SAU, presenta alegaciones y solicita que se declare la nulidad de la Resolución de fecha 26 de noviembre de 2018, por la que se acordó la ampliación del plazo de presentación de ofertas, con los efectos de que se declare la inadmisión de todas aquellas ofertas que fueran presentadas con posterioridad al día 23 de noviembre de 2018, a las 13:00 horas, así como el alzamiento de la suspensión del procedimiento de licitación 714.18.
- Con fecha 2 de abril de 2019, la licitadora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, SAU, presenta alegaciones y solicita el archivo del procedimiento de revisión de oficio de la Resolución del Rector de fecha 26 de noviembre de 2018, interesando la vigencia de la citada Resolución, así mismo solicita se levante la suspensión y la continuación del expediente de contratación.

**3º.-** Con fecha 17 de mayo de 2019, el actual Jefe de Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes de la UAL, emite informe, en el que después de enumerar en orden cronológico las actuaciones habidas en el seno del expediente de licitación nº 714.18, considera que ha quedado acreditado lo siguiente:

- *"Que la ampliación de plazo realizada el 23 de noviembre de 2019 se realizó una vez ya vencido el plazo establecido el día 17 de noviembre de 2018 (las 13:00 horas de 23 de noviembre) y que la misma no tenía justificación legal que la amparase.*



- *Que la firma y publicación en la Plataforma de Contratación de la Resolución del Rector de fecha 26 de noviembre de 2018 se realizó después de que UTE Telefónica de España - Telefónica Móviles hubiese presentado su proposición amparada por una ampliación de plazo en Vortalgov que en ningún caso debió realizarse.*
- *Que las proposiciones de la UTE Telefónica de España-Telefónica Móviles se realizaron fuera de plazo.*
- *Que la decisión de la Inspectora de Servicios al proponer al Rector la iniciación de la revisión de oficio del expediente en cuestión es acertada y ajustada a derecho, siendo bajo mi parecer la única forma posible de actuar.*
- *Que la empresa VORTAL Connecting business, S.A. ofrece el servicio gratuito Universal 0 a todos los licitadores, permitiéndoles una participación completa en un expediente público".*

Se adjunta a esta Resolución, como DOCUMENTO N° 1, el citado Informe del Jefe de Servicio de Contratación, de fecha 17/5/2019, que consta de 8 páginas.

**4º.-** Que en fecha 30 de mayo de 2019, se emite Informe por la Directora del Gabinete Jurídico en el que considera que la Resolución de este órgano, de fecha 26 de noviembre de 2018, por la que se amplió el plazo para presentar ofertas en el expediente de contratación 714/18, cuyo objeto es la prestación del servicio de Telefonía para la Universidad de Almería, es nula de pleno derecho al incurrir en varias causas de nulidad de pleno derecho, por darse los supuestos contemplados en las letras d), e) y f) del artículo 47.1, de la Ley 39/2015.

En el citado Informe, la Directora del Gabinete Jurídico, llega, entre otras, a las siguientes conclusiones:

- *"En opinión de la que suscribe y de conformidad con los antecedentes de hecho y las consideraciones jurídicas expuestas en este Informe, se ha de declarar nula de pleno derecho la Resolución del Rector de fecha 26 de noviembre de 2018, por la que se acordó ampliar el plazo para presentar*



*ofertas en el Expediente de Contratación nº 714/2018, relativo a la prestación del servicio de Telefonía para la Universidad de Almería, toda vez que no existían problemas técnicos que impidiesen cumplimentar debidamente la oferta, lo que fue confirmado posteriormente por la plataforma Vortal; además, el Jefe de Servicio de Contratación, en base al artículo 32.1 y 32.4 de la Ley 39/2015, amplió el plazo de presentación de ofertas, plazo que se encontraba vencido y que perjudicaba derechos de terceros, pero es que es más, sin contar con la debida autorización, pasó a la firma del Rector la resolución ampliatoria, a sabiendas de que no se podía firmar la resolución al no tener el visto bueno del Gabinete Jurídico de la Universidad de Almería, lo que permitió a una licitadora poder presentar su oferta; a mayor abundamiento, se ha de tener en cuenta lo decretado por el Ilmo. Sr. Fiscal Jefe de Almería, en las Diligencias de Investigación nº 57/2019, en el que se considera que los hechos ocurridos en el seno del expediente de licitación nº 714/2018, pueden ser constitutivos de un delito de falsedad documental del artículo 390 y ss. del Código Penal, ello sin perjuicio de una ulterior y más depurada calificación penal (folios 253 al 255 del expediente).*

*En consecuencia, la que suscribe entiende que la Resolución del Rector de fecha 26 de noviembre de 2018, debe ser revisada, toda vez que adolece de las siguientes causas de nulidad establecidas por el artículo 47.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:*

- d) Los que sean constitutivos de infracción penal o se dicten como consecuencia de ésta.*
- e) Los dictados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido o de las normas que contienen las reglas esenciales para la formación de la voluntad de los órganos colegiados.*



*f) Los actos expresos o presuntos contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición.*

- Declarada nula de pleno derecho la Resolución del Rector de 26 de noviembre de 2018, se ha de retrotraer el expediente de licitación nº 714/2018, relativo a la prestación del servicio de Telefonía para la Universidad de Almería, justo al momento en que se encontraba el día 23/11/2018 a las 13:00 horas, con las ofertas que se hubiesen presentado a ese momento".*

Así mismo, advertía la Directora del Gabinete Jurídico que era preceptivo solicitar dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía.

Se adjunta, como DOCUMENTO Nº 2, el citado Informe de la Directora del Gabinete Jurídico, que consta de 14 páginas.

**5º.-** Por Resolución de este Rectorado nº 606, de fecha 31 de mayo de 2019, se acordó solicitar dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo en el artículo 191.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, acordándose suspender el procedimiento de revisión de oficio por el tiempo que mediase entre la solicitud de petición del dictamen preceptivo al Consejo Consultivo de Andalucía y la recepción del citado dictamen en la Universidad de Almería.

Así mismo se acordó mantener la suspensión del procedimiento de licitación del Expediente de contratación 714.18, hasta la recepción del dictamen preceptivo del Consejo Consultivo, continuándose con la medida cautelar adoptada en el Resuelvo Cuarto de la Resolución de incoación de revisión de oficio de fecha 21/3/2019, al concurrir razones de interés público.



**6º.-** En fecha 29 de julio de 2019, tiene entrada en este Rectorado, Dictamen de la Comisión Permanente del Consejo Consultivo, de fecha 18 de julio de 2019, que es asumido en su integridad por este Rector, en el que se dictamina favorablemente y por unanimidad la propuesta de resolución relativa al procedimiento tramitado por la Universidad de Almería sobre revisión de oficio de la Resolución de este órgano, de 26 de noviembre de 2018, por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas para la Contratación de los Servicios de Telefonía, Expediente 714.18.

En el citado Dictamen, en su Fundamento Jurídico III, el Consejo Consultivo, en cuanto al fondo del asunto, motiva lo siguiente:

*"... la Universidad de Almería considera que es nula de pleno Derecho "la Resolución del Rector de fecha 26 de noviembre de 2018, por la que se acordó ampliar el plazo para presentar ofertas en el Expediente de Contratación n.º 714/2018, relativo a la prestación del servicio de Telefonía para la Universidad de Almería, toda vez que no existían problemas técnicos que impidiesen cumplimentar debidamente la oferta, lo que fue confirmado posteriormente por la plataforma Vortal; además, el Jefe de Servicio de Contratación, en base al artículo 32.1 y 32.4 de la Ley 39/2015, amplió el plazo de presentación de ofertas, plazo que se encontraba vencido y que perjudicaba derechos de terceros, pero es que es más, sin contar con la debida autorización, pasó a la firma del Rector la resolución ampliatoria, a sabiendas de que no se podía firmar la resolución al no tener el visto bueno del Gabinete Jurídico de la Universidad de Almería, lo que permitió a una licitadora poder presentar su oferta; a mayor abundamiento, se ha de tener en cuenta lo decretado por el Ilmo. Sr. Fiscal Jefe de Almería, en las Diligencias de Investigación n.º 57/2019, en el que se considera que los hechos ocurridos en el seno del expediente de licitación n.º 714/2018, pueden ser constitutivos de un delito de falsedad documental del artículo 390 y ss., del Código Penal, ello sin perjuicio de una ulterior y más depurada calificación penal".*



*De esta forma, considera que concurren las siguientes causas de nulidad del artículo 47.1 de la Ley 39/2015: "d) Los que sean constitutivos de infracción penal o se dicten cómo consecuencia de ésta; e) Los dictados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido o de las normas que contienen las reglas esenciales para la formación de la voluntad de los órganos colegiados; f) Los actos expresos o presuntos contrarias al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición".*

*En efecto, obra en el expediente informe del Jefe de Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes del siguiente tenor:*

- "Que la ampliación de plazo realizada el 23 de noviembre de 2019 se realizó una vez ya vencido el plazo establecido el día 17 de noviembre de 2018 (las 13:00 horas de 23 de noviembre) y que la misma no tenía justificación legal que la amparase.*
- Que la firma y publicación en la Plataforma de Contratación de la Resolución del Rector de fecha 26 de noviembre de 2018 se realizó después de que UTE Telefónica de España-Telefónica Móviles hubiese presentado su proposición amparada por una ampliación de plazo en Vortalgov que en ningún caso debió realizarse.*
- Que las proposiciones de la UTE Telefónica de España-Telefónica Móviles se realizaron fuera de plazo.*
- Que la decisión de la Inspectora de Servicios al proponer al Rector la iniciación de la revisión de oficio del expediente en cuestión es acertada y ajustada a derecho, siendo bajo mi parecer la única forma posible de actuar.*
- Que la empresa Vortal Connecting Business, S.A., ofrece el servicio gratuito universal a todos los licitadores, permitiéndoles una participación completa en un expediente público".*



*Comenzando por la primera de las causas de nulidad invocadas, la contemplada en el artículo 47.1.d) de la Ley 39/2015, relativa a actos que sean constitutivos de infracción penal o se dicten como consecuencia de ésta, hemos de señalar que como se ha indicado por este Órgano en numerosos dictámenes (por todos, dictamen 354/2015), para que concurra esa causa de nulidad es necesaria la declaración judicial de la existencia de tal infracción, usualmente mediante sentencia. En el presente caso solo existen unas Diligencias de Investigación abiertas por el Ministerio Fiscal, por lo que no concurre la causa de nulidad invocada.*

*En lo que respecta a la segunda causa de nulidad alegada, esto es, "los (actos) dictados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido o de las normas que contienen las reglas esenciales para la formación de la voluntad de los órganos colegiados", han de tenerse en cuenta los términos del artículo 47.1.e) de la Ley 39/2015, que se refiere a actos dictados "prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido", lo que no parece cumplirse con la simple omisión de algún trámite. Es doctrina de este Órgano que estas causas de nulidad han de ser objeto de interpretación y aplicación restrictiva, y, en esta línea, como ha entendido la jurisprudencia, la omisión de un trámite, por importante que sea, no es bastante para declarar la nulidad de pleno derecho. Sin embargo, debe huirse de sentar reglas generales, acudiendo, en su lugar, a un examen objetivo de las actuaciones para interpretar en su real dimensión cuándo la Administración ha prescindido "total y absolutamente" del procedimiento de elaboración de los actos administrativos, para superar el tenor literal de las palabras "total" y "absolutamente", en el caso de que se hubiere prescindido de trámites esenciales y, por tanto, indispensables. Es preciso, pues, ponderar las consecuencias que produce la omisión a la parte interesada, así como los efectos que pudieran haberse producido respecto del acto administrativo originario de observarse el trámite omitido.*





*Y en el presente caso, no cabe duda de que los trámites omitidos generan la nulidad del acto en cuestión. En efecto, se ha acordado la ampliación de un plazo cuando éste ya estaba vencido, siendo así que dispone el artículo 32.3 de la Ley 39/2015 que "tanto la petición de los interesados como la decisión sobre la ampliación deberán producirse, en todo caso, antes del vencimiento del plazo de que se trate. En ningún caso podrá ser objeto de ampliación un plazo ya vencido". Además, tampoco se ha motivado la ampliación del plazo, ni, al alegarse una incidencia técnica, se han cumplido las previsiones del artículo 32.4 de la Ley 39/2015, a cuyo tenor "cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación concreta del plazo no vencido".*

*Por idéntica razón concurre la tercera de las causas de nulidad alegada ("Los actos expresos o presuntos contrarias al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición"), ya que fue ampliado un plazo vencido, infringiendo el ordenamiento jurídico, lo que ha permitido a una empresa acceder a la licitación cuando ya había expirado el plazo de presentación de ofertas, por lo que ha adquirido un derecho careciendo de un requisito esencial, como era el de presentar la oferta en plazo.*

*En definitiva, resulta procedente la declaración de nulidad de la Resolución del Rector de fecha 26 de noviembre de 2018, por la que se acordó ampliar el plazo para presentar ofertas en el Expediente de Contratación n.º 714/2018, relativo a la prestación del servicio de Telefonía para la Universidad de Almería."*

Se adjunta, como DOCUMENTO N° 3, el citado Dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía de fecha 18 de julio de 2019, que consta de 27 páginas.

Por todo lo anteriormente expuesto, en virtud de las atribuciones legales conferidas a este Rectorado, vengo en Resolver y

**RESUELVO:**

**PRIMERO.- Declarar, de acuerdo con el Consejo Consultivo de Andalucía, nula de pleno derecho, la Resolución de este órgano de fecha 26 de noviembre de 2018**, por la que se acordó ampliar el plazo para presentar ofertas en el Expediente de Contratación del Servicio de Telefonía (Expediente 714/18), toda vez que, en la citada Resolución **concurren las causas de nulidad de pleno derecho** previstas en los apartados **e)** (*“Los dictados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido [...]”*) **y f)** (*“Los actos expesos o presuntos contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición”*), **del artículo 47.1 de la vigente Ley 39/2015**, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**SEGUNDO.- Levantar la suspensión** del procedimiento de licitación del Expediente de Contratación del Servicio de Telefonía (Expediente 714/18), acordada mediante la Resolución nº 292, de 21 de marzo de 2019.

**TERCERO.- Retrotraer** el Expediente de Contratación del Servicio de Telefonía (Expediente 714/18), a la situación en que se encontraba el 23 de noviembre de 2018, a las 13:00 horas, debiendo declararse la urgencia en el citado Expediente, de conformidad con el artículo 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, correspondiendo al Servicio de Contratación impulsar los trámites pertinentes para acelerar la adjudicación de este expediente al concurrir razones de interés público.

**CUARTO.- Desestimar** las alegaciones planteadas por la empresa TELEFÓNICA ESPAÑA, S.A.U., en fecha 2/4/2019, por los motivos y fundamentos contenidos tanto en el Dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía, como por los informes que se adjuntan a esta Resolución.



**QUINTO.- Estimar**, parcialmente, las alegaciones planteadas por la empresa VODAFONE ESPAÑA, S.A.U., en fecha 1/4/2019, por los motivos y fundamentos contenidos tanto en el Dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía, como por los informes que se adjuntan a esta Resolución.

**SEXTO.- Estimar**, parcialmente, las alegaciones planteadas por la empresa MAINTENANCE DEVELOPMENT, S.A., en fecha 29/3/2019, por los motivos y fundamentos contenidos tanto en el Dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía, como por los informes que se adjuntan a esta Resolución.

**SÉPTIMO.- Continuar con la medida cautelar** adoptada en la Resolución de este Rectorado nº 292, de fecha 21 de marzo de 2019 (Resuelvo Cuarto), toda vez que existen motivos de interés público que acreditan la necesidad de la prestación del Servicio de Telefonía en la Universidad de Almería, quedando obligado el contratista del Expediente nº 533/12, al cumplimiento del contrato en sus propios términos hasta que se adjudique el procedimiento de licitación del Expediente 714/14.

Esta medida cautelar deberá ser comunicada a través del Jefe de Servicio de Contratación, a la actual adjudicataria del Servicio de Telefonía y al Responsable de ese Contrato (Expediente nº 533/12).

**OCTAVO.- Dar traslado** de esta Resolución a la Gerencia, al Responsable de Comunicación y Coordinador TIC, al Director del STIC, a la Inspectora de Servicios y al Jefe de Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes, para su conocimiento y cumplimiento.

**NOVENO.- Dar traslado** de esta Resolución a los licitadores del Expediente 714/14, esto es, a MAINTENANCE DEVELOPMENT, S.A. y VODAFONE ESPAÑA, S.A.; así mismo debe trasladarse esta Resolución a las empresas TELEFÓNICA S.A.U. y UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, para su conocimiento y efectos.



Estos traslados serán verificados por el Jefe de Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes.

**DÉCIMO.- Publicar** esta Resolución en el perfil del contratante de la Universidad de Almería.

**UNDÉCIMO.- Comunicar** esta Resolución al Consejo Consultivo de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 del Decreto 273/2005, de 13 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Consejo Consultivo de Andalucía.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 838, de 10 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Alina Delgado Teodoro como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de Septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 3 de septiembre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía,



### HA RESUELTO

**Primero.-** Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **Dña. Alina Delgado Teodoro**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de mañana. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Información".

**Segundo.-** El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **09/09/2019 al 21/10/2019**.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 839, de 10 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Amanda Romera Quirantes como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de Septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 3 de septiembre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía,



### HA RESUELTO

**Primero.-** Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **Dña. Amanda Romera Quirantes**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de mañana. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Información".

**Segundo.-** El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **09/09/2019 al 20/12/2019**.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 840, de 10 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Elena Tatiana Capel Loro como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de Septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 3 de septiembre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía,



### HA RESUELTO

**Primero.-** Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **Dña. Elena Tatiana Capel Loro**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Información".

**Segundo.-** El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **09/09/2019 al 20/12/2019**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 841, de 10 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. José Antonio Díaz Gómez como funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de Septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 3 de septiembre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía,



### HA RESUELTO

**Primero.-** Nombrar funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. José Antonio Díaz Gómez**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de mañana. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Información".

**Segundo.-** El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **09/09/2019 al 20/12/2019**.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 848, de 11 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. Elena Chacón Campuzano como Vocal de la Junta Electoral de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. Elena Chacón Campuzano** como Vocal de la Junta Electoral de la Universidad de Almería con efectos desde el 10/09/2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 849, de 11 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Carmen María Chacón Criado como Vocal de la Junta Electoral de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Carmen María Chacón Criado** como Vocal de la Junta Electoral de la Universidad de Almería, con efectos de 11/09/2019, en virtud del acuerdo nº 4 de la sesión del Claustro Universitario del 11 de enero de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 862, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Dolores Ruiz Corral como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de Septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 23 de noviembre de 2018, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2018 (BOJA nº 231, de 29 de noviembre) en la que se incluyen tres plazas en la Escala Auxiliar Técnica, vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento



de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

### HA RESUELTO

**Primero.-** Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **Dña. María Dolores Ruiz Corral**, con efectos del **9 de septiembre de 2019**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Información".

**Segundo.-** El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, ya incluida en la oferta de empleo citada al inicio. y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 863, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Eva María Guardia Hidalgo como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de Septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 23 de noviembre de 2018, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2018 (BOJA nº 231, de 29 de noviembre) en la que se incluyen tres plazas en la Escala Auxiliar Técnica, vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento



de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

### HA RESUELTO

**Primero.-** Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **Dña. Eva María Guardia Hidalgo**, con efectos del **9 de septiembre de 2019**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Información".

**Segundo.-** El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, ya incluida en la oferta de empleo citada al inicio. y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 866, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. José Joaquín Céspedes Lorente, como Vicerrector encargado de ejercer accidentalmente las funciones de Rector de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. José Joaquín Céspedes Lorente** como Vicerrector encargado de ejercer accidentalmente las funciones de Rector de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 867, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María Pilar Jerez Gómez como Directora del Secretariado de Cursos de Verano y Otoño de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. María Pilar Jerez Gómez** como Directora del Secretariado de Cursos de Verano y Otoño de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 868, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María Loreto Cantón Rodríguez como Directora del Centro de Lenguas de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. María Loreto Cantón Rodríguez** como Directora del Centro de Lenguas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 869, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María Isabel Ramírez Álvarez como Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. María Isabel Ramírez Álvarez** como Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 870, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María del Mar Ruiz Domínguez como Vicerrectora de Extensión Universitaria y Deportes de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. María del Mar Ruiz Domínguez** como Vicerrectora de Extensión Universitaria y Deportes de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 871, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María Belén Sáinz-Cantero Caparrós como Inspectora de Servicios de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. María Belén Sáinz-Cantero Caparrós** como Inspectora de Servicios de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de septiembre de 2019.





## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 872, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María Angustias Martos Calabrús como Directora de Secretariado de Grado y Prácticas Curriculares de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. María Angustias Martos Calabrús** como Directora de Secretariado de Grado y Prácticas Curriculares de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 873, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Julián Cuevas González como Vicerrector de Internacionalización de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Julián Cuevas González** como Vicerrector de Internacionalización de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 874, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Juan García García como Vicerrector de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Juan García García** como Vicerrector de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 875, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. José Joaquín Céspedes Lorente como Vicerrector de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. José Joaquín Céspedes Lorente** como Vicerrector de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 876, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. José Antonio Martínez García como Responsable de Comunicación y Coordinador de Tecnologías de la Información de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a D. **José Antonio Martínez García** como Responsable de Comunicación y Coordinador de Tecnologías de la Información de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 877, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Francisco Javier Lozano Cantero como Director General de Campus, Infraestructuras y Sostenibilidad de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Francisco Javier Lozano Cantero** como Director General de Campus, Infraestructuras y Sostenibilidad de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 878, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Diego Luis Valera Martínez como Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Diego Luis Valera Martínez** como Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 879, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. Carmen Pozo Muñoz como Directora General de Calidad de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. Carmen Pozo Muñoz** como Directora General de Calidad de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de septiembre de 2019.





## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 880, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Antonio José Fernández Barbero como Director de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Antonio José Fernández Barbero** como Director de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 881, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Antonio Fernández Martínez como Coordinador de Gobierno y Delegado del Rector para Interacción con la Sociedad y las Empresas de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Antonio Fernández Martínez** como Coordinador de Gobierno y Delegado del Rector para Interacción con la Sociedad y las Empresas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 882, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. José Joaquín Céspedes Lorente como Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. José Joaquín Céspedes Lorente** Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 883, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. José Joaquín Céspedes Lorente como Vicerrector encargado de ejercer accidentalmente las funciones de Rector de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. José Joaquín Céspedes Lorente** Vicerrector encargado de ejercer accidentalmente las funciones de Rector de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 884, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. José Antonio Martínez García como Vicerrector de Transformación Digital de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. José Antonio Martínez García** Vicerrector de Transformación Digital de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 885, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Francisco Javier Lozano Cantero como Vicerrector de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Francisco Javier Lozano Cantero** Vicerrector de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 886, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Diego Luis Valera Martínez como Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Diego Luis Valera Martínez** Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 887, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Antonio José Fernández Barbero como Director de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Antonio José Fernández Barbero** Director de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de septiembre de 2019.





## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 888, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Pilar Jerez Gómez como Directora General de Comunicación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María Pilar Jerez Gómez** Directora General de Comunicación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 889, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Loreto Cantón Rodríguez como Directora del Centro de Lenguas de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María Loreto Cantón Rodríguez** Directora del Centro de Lenguas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 890, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Isabel Ramírez Álvarez como Vicerrectora de Estudiantes, Igualdad e Inclusión de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María Isabel Ramírez Álvarez** Vicerrectora de Estudiantes, Igualdad e Inclusión de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 891, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María del Mar Ruiz Domínguez como Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María del Mar Ruiz Domínguez** Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 892, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Belén Sáinz-Cantero Caparrós como Inspectora de Servicios de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María Belén Sáinz-Cantero Caparrós** Inspectora de Servicios de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 893, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Angustias Martos Calabrús como Vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María Angustias Martos Calabrús** Vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 894, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Julián Cuevas González como Vicerrector de Internacionalización de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Julián Cuevas González** Vicerrector de Internacionalización de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 895, de 16 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Juan García García como Vicerrector de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Juan García García** Vicerrector de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de septiembre de 2019.





## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 896, de 17 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Francisco Manzano Agugliaro como Director General de Infraestructuras de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Francisco Manzano Agugliaro** Director General de Infraestructuras de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 897, de 17 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Francisco Manzano Agugliaro como Director de los Servicios Centrales de Investigación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Francisco Manzano Agugliaro** como Director de los Servicios Centrales de Investigación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 898, de 17 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Juan Antonio Blanes Parra como Delegado del Rector para las relaciones con el PAS de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Juan Antonio Blanes Parra** Delegado del Rector para las relaciones con el PAS de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 901, de 17 de septiembre de 2019, por la que se deja sin efecto la resolución de adjudicación dictada para el Expediente 763.19.

**DENOMINACIÓN:** "Adquisición de un Cromatógrafo de líquidos de ultra-presión (UHPLC) y un Sistema informático (software incluido) actualizado para QTRAP"

Visto el expediente de contratación de referencia resultan los siguientes

#### ANTECEDENTES

1º. - En virtud del informe razonado de Dña. Ana M<sup>a</sup> Agüera López, Investigadora y profesora del Departamento de Química y Física de la Universidad de Almería, de fecha 17 de mayo del presente en el que motiva la necesidad de la necesidad de contratar la adquisición de un Cromatógrafo de líquidos de ultra -presión (UHPLC) y un Sistema informático (software incluido) actualizado para QTRAP y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Órgano de Contratación, dictó resolución de inicio del correspondiente expediente de contratación el pasado 23 de mayo de 2019.

2º.- Tras la elaboración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este procedimiento Negociado por exclusividad y del preceptivo informe de Gabinete Jurídico el Órgano de Contratación aprueba el expediente el día 5 de julio de 2019.



3º.- Tras la finalización del periodo de licitación se constata que presentó proposición la empresa AB Sciex Spain, S.L., por la responsable técnica emite el correspondiente informe previo a la clasificación el día 2 de septiembre de 2019.

4º.- Con fecha 4 y 12 de septiembre de 2019 se dicta resolución de adjudicación del expediente.

5º.- Con fecha 17 de septiembre se recibe informe del Servicio de Contratación en el que hacen constar que por error en la tramitación del expediente se ha omitido la tramitación de la resolución de clasificación conforme al art. 150 de la LCSP, haciendo constar que es necesario dejar sin efecto la resolución de adjudicación del expediente para dictarla nuevamente una vez que se realice el preceptivo tramite de clasificación y la entrega de documentos por parte de la empresa propuesta como adjudicataria.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Artículo 150.1 y 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, "La mesa de contratación o, en su defecto, el órgano de contratación clasificará, por orden decreciente, las proposiciones presentadas para posteriormente elevar la correspondiente propuesta al órgano de contratación, en el caso de que la clasificación se realice por la mesa de contratación.

Para realizar la citada clasificación, se atenderá a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, pudiéndose solicitar para ello cuantos informes técnicos se estime pertinentes. Cuando el único criterio a considerar sea el precio, se entenderá que la mejor oferta es la que incorpora el precio más bajo (...)

2. Una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor



oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 si no se hubiera aportado con anterioridad (...).

Vistos los antecedentes y fundamentos jurídicos indicados:

### **RESUELVO**

Dejar sin efecto la resolución de adjudicación dictada para el expediente 763.19 y ordenar al Servicio de Contratación tramite la oportuna resolución de Clasificación como establece el art. 150 de la LCSP requiriendo al licitador los preceptivos documentos.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 906, de 17 de septiembre de 2019, por la que se determina la continuación de D. José Antonio Martínez García en el cargo de Presidente de las Mesas de Contratación.

Visto el Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería , en sesión celebrada el día 13 de septiembre actual , por el que se aprueba la propuesta de número de Vicerrectorados, de Direcciones de Secretariado, de Coordinadores y de Vicegerencias de la estructura de Gobierno de la Universidad de Almería , este Rectorado ha cesado a D. José Antonio Martínez García como Coordinador de Comunicación y Tecnologías de la Información con efectos desde el 15/09/2019, y lo ha nombrado Vicerrector de Transformación Digital con efectos desde el día 16/09/2019 , de conformidad con los Artículos 130, 132 y 190 de los Estatutos de la UAL, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre; en virtud de lo cual **RESUELVE**:

Ordenar, a D. José Antonio Martínez García, para que continúe en el cargo de Presidente de las Mesas de Contratación en aquellos Expedientes para los que haya sido nombrado como titular de la citada Coordinación y aprobados con anterioridad a esta Resolución.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 913, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. José Blas Fuentes Mañas como Director de Secretariado de Promoción Cultural de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. José Blas Fuentes Mañas** como Director de Secretariado de Promoción Cultural de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 914, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Antonio Codina Sánchez como Director de Secretariado de la Universidad de Mayores de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Antonio Codina Sánchez** como Director de Secretariado de la Universidad de Mayores de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 915, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Antonio José Rojas Tejada como Director de Secretariado de Máster de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Antonio José Rojas Tejada** como Director de Secretariado de Máster de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 25 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 916, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Carlos Jesús Cano Guillén como Director de Secretariado de Proyectos e Iniciativas Emprendedoras de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Carlos Jesús Cano Guillén** como Director de Secretariado de Proyectos e Iniciativas Emprendedoras de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 917, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. Francisca López Ríos como Directora de la Unidad de Atención Psicológica de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. Francisca López Ríos** como Directora de la Unidad de Atención Psicológica de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 918, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. José Antonio Álvarez Bermejo como Director de Secretariado de Promoción Internacional de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. José Antonio Álvarez Bermejo** como Director de Secretariado de Promoción Internacional de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 919, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. José Antonio Piedra Fernández como Director de Secretariado de Calidad de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. José Antonio Piedra Fernández** como Director de Secretariado de Calidad de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 920, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. José Cáceres González como Director de Secretariado de Innovación y Docencia Virtual de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. José Cáceres González** como Director de Secretariado de Innovación y Docencia Virtual de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 921, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María del Mar Gómez Lozano como Directora de Secretariado de Atención Estudiantil y Becas de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. María del Mar Gómez Lozano** como Directora de Secretariado de Atención Estudiantil y Becas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 922, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María Luisa Cañete Vidaurreta como Directora de Secretariado de Cooperación Internacional de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. María Luisa Cañete Vidaurreta** como Directora de Secretariado de Cooperación Internacional de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 923, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Matías García Fernández como Director de Secretariado de Empleo de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Matías García Fernández** como Director de Secretariado de Empleo de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 924, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María Mercedes Peralta López como Directora de Secretariado de Enseñanzas Propias y Formación del Profesorado de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. María Mercedes Peralta López** como Directora de Secretariado de Enseñanzas Propias y Formación del Profesorado de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 925, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez como Director de Secretariado de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez** como Director de Secretariado de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 926, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Miguel Gallego Roca como Director de la Editorial Universitaria de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Miguel Gallego Roca** como Director de la Editorial Universitaria de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 927, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Pedro Jesús Núñez Teruel como Director de Secretariado de Deportes de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Pedro Jesús Núñez Teruel** como Director de Secretariado de Deportes de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 928, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Rafael Rumí Rodríguez como Director de Secretariado de Ordenación Académica de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Rafael Rumí Rodríguez** como Director de Secretariado de Ordenación Académica de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 929, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. Rosa María Ayala Palenzuela como Directora de Secretariado de Campus e Infraestructura de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. Rosa María Ayala Palenzuela** como Directora de Secretariado de Campus e Infraestructura de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 930, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Tomás Lorenzana de la Varga como Director de Secretariado de Movilidad Internacional de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Tomás Lorenzana de la Varga** como Director de Secretariado de Movilidad Internacional de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 931, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Andrés Jesús Martínez Suárez como Director de Secretariado de Estrategia y Planificación TI de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Andrés Jesús Martínez Suárez** Director de Secretariado de Estrategia y Planificación TI de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 933, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. David Jiménez Castillo como Director de Secretariado de Estrategia de Comunicación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. David Jiménez Castillo** Director de Secretariado de Estrategia de Comunicación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 934, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Fernando Carvajal Ramírez como Director de Secretariado de Másteres de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Fernando Carvajal Ramírez** Director de Secretariado de Másteres de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 26 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 935, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Francisca López Ríos como Directora de la Unidad de Atención Psicológica de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Francisca López Ríos** Directora de la Unidad de Atención Psicológica de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 936, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Hugo González Martínez como Director de Secretariado de Promoción de la Internacionalización de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Hugo González Martínez** Director de Secretariado de Promoción de la Internacionalización de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 937, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. José Antonio Garrido Cárdenas como Director de Secretariado de Divulgación Científica de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. José Antonio Garrido Cárdenas** Director de Secretariado de Divulgación Científica de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 938, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. José Antonio Piedra Fernández como Director de Secretariado de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. José Antonio Piedra Fernández** Director de Secretariado de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 939, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. José Cáceres González como Director de Secretariado de Innovación Docente, Enseñanza Virtual y Formación de Profesorado de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. José Cáceres González** Director de Secretariado de Innovación Docente, Enseñanza Virtual y Formación de Profesorado de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 940, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María del Mar Sánchez Pérez como Directora de Secretariado de Movilidad Internacional de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María del Mar Sánchez Pérez** Directora de Secretariado de Movilidad Internacional de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 941, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Elisa Álvarez Siles como Directora de Secretariado de Gestión y Promoción de la Extensión Universitaria de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María Elisa Álvarez Siles** Directora de Secretariado de Gestión y Promoción de la Extensión Universitaria de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 942, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Manuel Berenguel Giménez como Director de Secretariado de Administración Electrónica y Datos Institucionales de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Manuel Berenguel Giménez** Director de Secretariado de Administración Electrónica y Datos Institucionales de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 943, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Manuel Torres Gil como Director de Secretariado de Innovación Tecnológica de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Manuel Torres Gil** Director de Secretariado de Innovación Tecnológica de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 944, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María del Pilar Casado Belmonte como Directora de Secretariado de Empleabilidad y Prácticas de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María del Pilar Casado Belmonte** Directora de Secretariado de Empleabilidad y Prácticas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 945, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Luisa Cañete Vidaurreta como Directora de Secretariado de Cooperación Internacional de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María Luisa Cañete Vidaurreta** Directora de Secretariado de Cooperación Internacional de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 946, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Mercedes Peralta López como Directora de Secretariado de Formación Continua y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María Mercedes Peralta López** Directora de Secretariado de Formación Continua y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 947, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez como Director de Secretariado de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez** Director de Secretariado de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 948, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Miguel Gallego Roca como Director de la Editorial Universitaria de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Miguel Gallego Roca** Director de la Editorial Universitaria de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 949, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Patricia Rocamora Pérez como Directora de Secretariado para la Universidad Saludable de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Patricia Rocamora Pérez** Directora de Secretariado para la Universidad Saludable de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 2 de octubre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 950, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Pedro Jesús Núñez Teruel como Director de Secretariado de Deportes de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Pedro Jesús Núñez Teruel** Director de Secretariado de Deportes de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 951, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Rafael Rumí Rodríguez como Director de Secretariado de Ordenación Docente de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Rafael Rumí Rodríguez** Director de Secretariado de Ordenación Docente de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 952, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Raquel Sánchez Fernández como Directora de Secretariado de Grados de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Raquel Sánchez Fernández** Directora de Secretariado de Grados de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 953, de 20 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Rosa María Ayala Palenzuela como Directora de Secretariado de Sostenibilidad de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Rosa María Ayala Palenzuela** Directora de Secretariado de Sostenibilidad de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 954, de 24 de septiembre de 2019, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos al concurso extraordinario para la adjudicación de contratos de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, para la docencia práctica en Enfermería y Fisioterapia (cursos académicos 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022).

De conformidad con lo establecido en la Base 2.7 de la Resolución hecha pública el 15 de julio de 2019 de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso para la adjudicación de contratos de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud para la docencia práctica en Enfermería y Fisioterapia para los cursos académicos 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022, así como en la normativa vigente.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018 de 18 de diciembre, HA RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar y publicar la relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos que se citan en el Anexo I convocados por la Resolución anteriormente mencionada. En dicha lista aparecen los aspirantes admitidos y los aspirantes excluidos con expresión de las causas de no admisión; esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 958, de 24 de septiembre de 2019, por la que se amplía el nombramiento de Dña. Helena Rocío Delgado Herrera como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 1 de octubre de 2018, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Helena Rocío Delgado Herrera, como consecuencia de haber obtenido la Universidad de Almería un proyecto financiado con fondos europeos bajo el marco del Programa Erasmus+ de referencia 2018-1-ES01-KA103-047071, cuya finalización estaba prevista para el 30 de septiembre de 2019 y teniendo en cuenta que la vigencia del citado proyecto continúa más allá de la referida fecha, se hace necesario ampliar los efectos del nombramiento de la mencionada funcionaria hasta el próximo 31 de octubre de 2019.

En base a lo expuesto, y de conformidad con el artículo 10, apartado c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para la ejecución de programas de carácter temporal, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

#### HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Administrativa de **Dña. Helena Rocío Delgado Herrera** hasta el próximo día **31 de octubre de 2019**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 959, de 24 de septiembre de 2019, por la que se amplía el nombramiento de Dña. Ana Fe Rodríguez Fuldauer como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 1 de octubre de 2018, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Ana Fe Rodríguez Fuldauer, como consecuencia de haber obtenido la Universidad de Almería un proyecto financiado con fondos europeos bajo el marco del Programa Erasmus+ de referencia 2018-1-ES01-KA103-047071, cuya finalización estaba prevista para el 30 de septiembre de 2019 y teniendo en cuenta que la vigencia del citado proyecto continúa más allá de la referida fecha, se hace necesario ampliar los efectos del nombramiento de la mencionada funcionaria hasta el próximo 31 de octubre de 2019.

En base a lo expuesto, y de conformidad con el artículo 10, apartado c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para la ejecución de programas de carácter temporal, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

#### HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Administrativa de **Dña. Ana Fe Rodríguez Fuldauer** hasta el próximo día **31 de octubre de 2019**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 960, de 24 de septiembre de 2019, por la que se autoriza compatibilidad privada a D. José Antonio Díaz Gómez.

**ACTIVIDAD PÚBLICA PRINCIPAL:** Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

**ACTIVIDAD PRIVADA:** Trabajador autónomo en la actividad "Grabadores y Otros Prof. Informática".

Visto el expediente instruido y tramitado conforme al artículo 14 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y disposiciones complementarias, así como la Resolución del Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora de 20 de julio de 1995, por la que se regula el procedimiento para la autorización o reconocimiento de compatibilidad con actividad pública o privada del personal al servicio de la Universidad de Almería, y en base a los siguientes

#### **HECHOS:**

El interesado solicita la compatibilidad para la realización, por cuenta propia, de la actividad privada consistente en trabajador autónomo en la actividad profesional "Grabadores y Otros Prof. Informática", realizando dichas funciones fuera de su horario habitual de trabajo como funcionario interino y por un máximo del 50% de su jornada, circunstancias que acredita mediante declaración jurada emitida por el interesado.



### FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

I. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incursa por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12 y 13 de la Ley 53/84, ni en las establecidas en el artículo 11 del Real Decreto 598/1985 (B.O.E. núm. 107, de 4 de mayo).

II. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 13 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

III. Que en virtud del artículo 12.1 a) de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, la interesada no podrá desempeñar actividades privadas, incluidas las de carácter profesional, sea por cuenta propia o bajo la dependencia o al servicio de entidades o particulares, en los asuntos en los que este interviniendo, haya intervenido en los dos últimos años, o tenga que intervenir por razón del puesto público.

Por todo lo expuesto anteriormente, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el **Decreto** 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería HA RESUELTO:

**Primero.- AUTORIZAR** la compatibilidad a **D. José Antonio Díaz Gómez** para la realización de la actividad privada descrita anteriormente, con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

**Segundo.-** La presente autorización caducará en el momento en que se modifiquen las circunstancias que han servido de base a la misma, debiendo solicitarse nueva compatibilidad en caso de producirse algún cambio en los puestos declarados o pretender iniciarse alguna actividad distinta a las enunciadas en el encabezamiento de esta Resolución (art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril).

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 961, de 25 de septiembre de 2019, por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas para la ejecución de las obras de construcción del Pabellón de Ciencias Naturales y la adecuación de los espacios exteriores.

#### ANTECEDENTES

1. Por Resolución de este Rectorado de 24 de julio de 2019, se inicia el expediente de contratación de referencia 779.19 "Ejecución de las obras de construcción del Pabellón de Ciencias Naturales y la adecuación de los espacios exteriores".
2. Por Resolución de este Rectorado de 10 de septiembre de 2019, se aprueba expediente de contratación de referencia 779.19 "Ejecución de las obras de construcción del Pabellón de Ciencias Naturales y la adecuación de los espacios exteriores", el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, y el gasto correspondiente.
3. Con fecha 11 de septiembre de 2019 se publica en el Perfil del Contratante la citada licitación, con fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones el día 1 de octubre de 2019 a las 13:00 horas.
4. Con fecha 25 de septiembre se recibe informe del Administrador del Servicio de Contratación, Suministros y Servicios Comunes con el siguiente literal **"Expediente de referencia 779.19: "Ejecución de las obras de construcción del Pabellón de Ciencias Naturales y la adecuación de los espacios exteriores.**



1. *Por Resolución de Rectorado de 24 de julio de 2019, se inicia el expediente de contratación de referencia 779.19 "Ejecución de las obras de construcción del Pabellón de Ciencias Naturales y la adecuación de los espacios exteriores".*
2. *Por Resolución de Rectorado de 10 de septiembre de 2019, se aprueba expediente de contratación de referencia 779.19 "Ejecución de las obras de construcción del Pabellón de Ciencias Naturales y la adecuación de los espacios exteriores", el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, y el gasto correspondiente.*
3. *Con fecha 11 de septiembre de 2019 se publica en el Perfil del Contratante la citada licitación, con fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones el día 1 de octubre de 2019 a las 13:00 horas.*
4. *El día 12 de septiembre de 2019 dos empresas interesadas preguntan a través de la Plataforma de Contratación si es posible obtener el presupuesto en formato BC3 para facilitar el estudio económico. Se les informa que lo hemos solicitado al Servicio de Obras de la Universidad de Almería, y es incorporado en la Plataforma de Contratación del Estado el día 17 de septiembre de 2019.*
5. *El día 19 de septiembre de 2019 nuevamente se recibe otra petición de una empresa interesada indicando que el presupuesto del documento subido es "ciego", o sea, sin precios de referencia. Nuevamente se les contesta que una vez sea subsanado por el Servicio de Obras será incorporado en la Plataforma de Contratación del Estado, siendo efectuada esta publicación el día 21 de septiembre de 2019.*
6. *Con fecha 23 de septiembre de 2019 nuevamente se recibe otra comunicación vía Plataforma de Contratación en la que se nos indica que los importes incorporados el 21 de septiembre de 2019 no coinciden los publicados en documento incorporado en PDF. Les contestamos en el mismo sentido que en las otras dos ocasiones, que se debe a un error de exportación de los archivos*



*correspondientes y que procedemos a corregirlo tan pronto tengamos el nuevo archivo enviado por el Servicio de Obras.*

*7. El día 24 se recibe el nuevo archivo para ser subido a la plataforma. Por ello, teniendo en cuenta que los interesados en la licitación van a disponer desde hoy de un plazo de licitación de 5 días naturales para preparar y presentar sus propuestas en virtud de este último documento, este Servicio, considera adecuado en virtud de cómo se han desarrollado los hechos hasta aquí descritos proponer que se amplíe el plazo de presentación de proposiciones en 7 días naturales, finalizando el mismo el día 8 de octubre de 2019 a las 13:00 horas”.*

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

El artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (de aplicación supletoria según la disposición final 4ª de la LCSP) establece que: “la Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero. El acuerdo de ampliación deberá ser notificado a los interesados”.

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, este Rectorado

### **ACUERDA**

**PRIMERO.-** Ampliar el plazo para presentar ofertas en la convocatoria para la contratación de la ejecución de las obras de construcción del Pabellón de Ciencias Naturales y la adecuación de los espacios exteriores, Expediente 779.19 en aras de favorecer la concurrencia, ampliando el plazo de presentación de las ofertas en un plazo de 7 días naturales a fin de que los interesados puedan elaborar la documentación y realizar los trámites previos necesarios para presentarse a esta licitación, finalizando la misma el día 8 de octubre de 2019 a las 13:00 horas.



**SEGUNDO.-** Ordenar la publicación de la ampliación de plazo en el Perfil de Contratante de la Universidad de Almería en virtud de la presente resolución.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme a lo establecido en el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 964, de 26 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. Elvira del Milagro Sáez González como Directora de Secretariado de Protocolo y Relaciones Institucionales de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. Elvira del Milagro Sáez González** como Directora de Secretariado de Protocolo y Relaciones Institucionales de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 965, de 26 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Manuel Ángel Gámez Cámara como Director de Secretariado de Acceso y Relaciones con Enseñanzas Medias de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Manuel Ángel Gámez Cámara** como Director de Secretariado de Acceso y Relaciones con Enseñanzas Medias de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 966, de 26 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. Pilar Sánchez López como Delegada del Rector para la Diversidad Funcional de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. Pilar Sánchez López** como Delegada del Rector para la Diversidad Funcional de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 967, de 26 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Antonio Codina Sánchez como Director de la Universidad de Mayores de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Antonio Codina Sánchez** Director de la Universidad de Mayores de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 968, de 26 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Carlos Jesús Cano Guillén como Director de Secretariado de Emprendimiento de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Carlos Jesús Cano Guillén** Director de Secretariado de Emprendimiento de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 969, de 26 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Elvira del Milagro Sáez González como Directora de Protocolo Institucional de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Elvira del Milagro Sáez González** Directora de Protocolo Institucional de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 970, de 26 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Manuel Ángel Gámez Cámara como Director de Acceso y Relaciones con Enseñanza Secundaria de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Manuel Ángel Gámez Cámara** Director de Acceso y Relaciones con Enseñanza Secundaria de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 972, de 26 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Pilar Sánchez López como Directora de la Unidad de Atención a la Diversidad Funcional de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Pilar Sánchez López** Directora de la Unidad de Atención a la Diversidad Funcional de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 974, de 26 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Tomás Lorenzana de la Varga como Director de Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Tomás Lorenzana de la Varga** Director de Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 976, de 28 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Antonia María Estrella Ramón como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Antonia María Estrella Ramón** Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 877, de 28 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. Raquel Sánchez Fernández como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. Raquel Sánchez Fernández** como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 978, de 28 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Antonio José Rojas Tejada como Subdirector del Centro de Postgrado y Formación Continua de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Antonio José Rojas Tejada** como Subdirector del Centro de Postgrado y Formación Continua de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 980, de 28 de septiembre de 2019, por la que se publica la propuesta de resolución definitiva de las Ayudas a la transferencia de investigación orientada a los sectores estratégicos de la provincia de Almería 2019.

Por Resolución del Rector de 15 de mayo de 2019 se convocan las Ayudas a la Transferencia de investigación orientada a los sectores estratégicos de la provincia de Almería TRANSFIERE 2019.

De conformidad con lo establecido en el epígrafe «Normas comunes a las convocatorias» apartado «Resolución», la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 24 de julio de 2019, aprobó la resolución provisional de las tres convocatorias a las que se habían presentado solicitudes, estableciendo de plazo hasta el 9 de septiembre de 2019 para la subsanación de solicitudes y presentación de reclamaciones.

Comprobada la documentación aportada y resueltas las alegaciones, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019 aprobó la propuesta de resolución definitiva en los siguientes términos:

**Primero.-** Conceder las ayudas que se relacionan en Anexo 1 a esta resolución, con indicación de la parte que cofinancia la empresa y la Universidad de Almería.

**Segundo.-** En Anexo 2 se relacionan los proyectos que no han sido financiados al cubrirse la totalidad de las ayudas concedidas y los proyectos y becas de transferencia denegados.



**Tercero.-** La fecha de inicio de los proyectos y de las becas de transferencia asociadas a éstos será a partir del 16 de octubre de 2019, quedando condicionada a la formalización, antes de dicha fecha, del contrato artículo 83 LOU que se especifica en la siguiente cláusula.

Para la formalización de las becas de transferencia, los beneficiarios tendrán que presentar antes del 7 de octubre de 2019 en el Servicio de Gestión de Investigación la siguiente documentación:

- Aceptación de la beca en impreso normalizado.
- Impreso normalizado de datos bancarios e IRPF.
- Informe de vida laboral.

**Cuarto.-** Tal y como dispone la convocatoria, la aportación de la empresa se formalizará mediante un contrato art. 83 LOMLOU que será remitido a los investigadores y a las empresas para su firma. La Universidad no detraerá el 15% de los costes indirectos.

**Quinto.-** El pago de las ayudas se realizará:

- A la firma del contrato arriba citado, la Universidad transferirá al centro de gastos que se habilite para cada ayuda el 100% de la cofinanciación del proyecto y de la beca de transferencia, en su caso.
- A la firma del contrato referenciado, la empresa abonará el 50% de la parte correspondiente al proyecto y el 100% de la beca de transferencia, en su caso. El 50% restante del proyecto se abonará a los seis meses.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 982, de 30 de septiembre de 2019, por la que se publica el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de 22 plazas de Personal Técnico de Apoyo y de Gestión de la I+D+i para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i.

Este Rectorado, conforme a lo establecido en la Base 5. 3 de la Resolución de este mismo órgano de 16 de julio de 2019, por la que se convocan a concurso público 22 plazas de Personal Técnico de Apoyo y de Gestión de la I+D+i para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i, financiadas por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y cofinanciada por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil en el Programa Operativo de Empleo Juvenil, correspondientes al período de programación del FSE 2014-2020, enmarcada en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, HA RESUELTO:

Una vez transcurrido el plazo de subsanación, aprobar y publicar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de 22 plazas de Personal Técnico de Apoyo y de Gestión de la I+D+i para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i que se adjunta como Anexo 2. En dicho listado aparecen los aspirantes excluidos con expresión de las causas de no admisión. La publicación en la web indicada en la Base Cuarta de la convocatoria arriba citada servirá de notificación a los interesados, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 983, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina la delegación de firma del Rector por ausencia en el Vicerrector de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones.

En virtud de la previsión contenida en el artículo 132.3 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, que recoge los casos de ausencia, impedimento o vacante del Rector, por medio de la presente delego la firma en D. Juan García García, Vicerrector de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones, solo durante el período comprendido entre el **1 de octubre y 4 de octubre de 2019 (ambos inclusive)**.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 985, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de los profesores que desempeñarán el cargo de Ponentes en el curso académico 2019/2020.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa; el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio que establece las características, el diseño y el contenido de las pruebas de evaluación; **y atendiendo a la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía:**

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 51 del Decreto 343/2013, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, **RESUELVE:**

**NOMBRAR a los profesores relacionados a continuación como PONENTES de sus respectivas asignaturas de Bachillerato, para el curso académico 2019-2020 (efectos desde el 1 de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020).**

## ANEXO I

## RELACIÓN DE PONENTES CURSO ACADÉMICO 2019/2020

ASIGNATURA	NOMBRE	APELLIDOS	DEPARTAMENTO
LENGUA EXTRANJERA II (ALEMÁN)	Juan José	Hernández Medina	DPTO. FILOLOGÍA
BIOLOGÍA	Tomás	Martínez Moya	DPTO. DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	Yolanda	González Aranda	DPTO. FILOLOGÍA
DIBUJO TÉCNICO II	Manuel Ángel	Aguilar Torres	DPTO. DE INGENIERÍA
DISEÑO	Francisco	Agüera Vega	DPTO. DE INGENIERÍA
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	María del Carmen	Valls Martínez	DPTO. DE ECONOMÍA Y EMPRESA
GEOGRAFÍA	María del Carmen	Hernández Porcel	DPTO. DE GEOGRAFÍA, H <sup>a</sup> Y HUMANIDADES
GEOLOGIA	Juan Antonio	Sánchez Garrido	DPTO. DE AGRONOMÍA
GRIEGO II	Francisco Javier	García González	DPTO. FILOLOGÍA
HISTORIA DE ESPAÑA	María Dolores	Jiménez Martínez	DPTO. Educación
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	José María	Muñoz Terrón	DPTO. DE GEOGRAFÍA, H <sup>a</sup> Y HUMANIDADES
HISTORIA DEL ARTE	Gloria	Espinosa Spínola	DPTO. DE GEOGRAFÍA, H <sup>a</sup> Y HUMANIDADES
LATÍN II	Joaquín J.	Sánchez Gázquez	DPTO. FILOLOGÍA
LENGUA EXTRANJERA II (FRANCÉS)	Isabel Esther	González Alarcón	DPTO. FILOLOGÍA
LENGUA EXTRANJERA II (INGLÉS)	José Carlos	Redondo Olmedilla	DPTO. FILOLOGÍA
MATEMÁTICAS APLIC. A LAS CC. SOCIALES II	Francisco	Herrera Cuadra	DPTO. DE MATEMÁTICAS
MATEMÁTICAS II	Antonio	Jiménez Vargas	DPTO. DE MATEMÁTICAS
QUÍMICA	María Dolores	Gil García	DPTO. DE QUÍMICA Y FÍSICA

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 986, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. María Soledad Cruz Martínez como Subdirectora del Centro de Lenguas de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. María Soledad Cruz Martínez** como Subdirectora del Centro de Lenguas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 987, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. José Manuel Ortega Egea como Director de Secretariado de Profesorado de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. José Manuel Ortega Egea** como Director de Secretariado de Profesorado de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 988, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Cristóbal Saraiba Bello como Subdirector de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Cristóbal Saraiba Bello** como Subdirector de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 989, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. Bernardo Claros Molina como Director de Secretariado de Representación Estudiantil, Asociaciones y Voluntariado de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Bernardo Claros Molina** como Director de Secretariado de Representación Estudiantil, Asociaciones y Voluntariado de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 990, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de Dña. Ana Fe Gil Serra como Directora del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. Ana Fe Gil Serra** como Directora del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 991, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Amalia María Magán Díaz como Directora de Secretariado de Cursos de Verano de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Amalia María Magán Díaz** Directora de Secretariado de Cursos de Verano de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 30 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 992, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Soledad Cruz Martínez como Subdirectora del Centro de Lenguas de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María Soledad Cruz Martínez** Subdirectora del Centro de Lenguas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 993, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. José Manuel Ortega Egea como Director de Secretariado de Profesorado de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. José Manuel Ortega Egea** Director de Secretariado de Profesorado de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 994, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Cristóbal Sarabia Bello como Subdirector de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Cristóbal Sarabia Bello** Subdirector de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 995, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Bernardo Claros Molina como Director de Secretariado de Atención y Orientación al Estudiante de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Bernardo Claros Molina** Director de Secretariado de Atención y Orientación al Estudiante de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 996, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de Dña. Ana Fe Gil Serra como Directora del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Ana Fe Gil Serra** Directora del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 997, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. Antonio Jesús Zapata Sierra como Director de Secretariado de Infraestructura de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Antonio Jesús Zapata Sierra** Director de Secretariado de Infraestructura de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 30 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 998, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el cese de D. José Antonio Plaza Úbeda como Director de Secretariado de Planificación Estratégica de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. José Antonio Plaza Úbeda** como Director de Secretariado de Planificación Estratégica de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de septiembre de 2019.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 999, de 30 de septiembre de 2019, por la que se determina el nombramiento de D. José Antonio Plaza Úbeda Director de Secretariado de Planificación Estratégica de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. José Antonio Plaza Úbeda** Director de Secretariado de Planificación Estratégica de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2019.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 1000, de 30 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se hace pública la fecha del primer y único ejercicio de la fase de oposición a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 2 de julio de 2019, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad mediante el sistema de promoción interna (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 11 de julio de 2019) y una vez finalizado el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos hecha pública el pasado 13 de septiembre de 2019, sin que se haya interpuesto alegación alguna.

Este **RECTORADO**, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

#### HA RESUELTO

**Primero.-** Hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas y que figura como Anexo I a esta Resolución.

**Segundo.-** Convocar a los aspirantes admitidos a la celebración del primer y único ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo día 11 de octubre de 2019, a las 10:00 horas. Con la suficiente antelación se hará pública en

la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos el lugar de celebración del citado ejercicio.

## ANEXO I

### LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

#### LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MINUSVALÍA
Berenguel	García	Nicolás José	No
Del Águila	Del Águila	María del Carmen	No
Ferrer	Cañizares	Ana María	No
González	Martínez	Hugo	No
López	Guillén	José María	No
Román	López	Francisco Javier	No
Sánchez	Alquiza	Juan Ramón	No
Tamayo	Carreño	Francisco	No

Total aspirantes admitidos: 8

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I. 4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 1001, de 30 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 2 de julio de 2019, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad mediante el sistema de promoción interna (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 11 de julio de 2019), y una vez finalizado el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos hecha pública el pasado 13 de septiembre de 2019, sin que se haya interpuesto alegación alguna.

Este **RECTORADO**, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

#### HA RESUELTO

**Primero.-** Hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas y que figura como Anexo I a esta Resolución.

**Segundo.-** Convocar a los aspirantes admitidos a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo día 4 de diciembre de 2019, a las 09:00 horas. Con la suficiente antelación se hará pública en la

página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos el lugar de celebración del citado ejercicio.

## ANEXO I

### LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

#### LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MINUSVALÍA
Calderón	Rodríguez	María Piedad	No
Gómez	Torres	Rafael	No
Molina	Rodríguez	Encarnación	No
Quintana	Tortosa	Juan Antonio	No
Rodríguez	Auñón	María Elena	No
Sabio	Espinosa	José David	No

Total aspirantes admitidos: 6

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.7 VICERRECTORADOS, COORDINACIONES Y DIRECCIONES GENERALES

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria de la Universidad de Almería, de 26 de septiembre de 2019, por la que se publica el listado definitivo de admitidos y excluidos en la convocatoria para la selección de profesorado del programa “Universidad de Mayores” para el curso 2019-2020.

La Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria de la Universidad de Almería, a través de la Dirección de Secretariado de la Universidad de Mayores ha resuelto:

Primero: Publicar el 26 de septiembre de 2019 la lista definitiva de admitidos y excluidos en la convocatoria para la selección de profesorado del programa “Universidad de Mayores” para el curso 2019-2020.

Segundo: Esta publicación servirá de notificación a los interesados.

Tercero: La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (BOJA nº 247 de 24 de diciembre). Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción

Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SOLICITUDES ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN		
Apellidos, Nombre	Curso	Título asignatura solicitada
MARTOS CALABRUS, MARÍA ANGUSTIAS	1	Derecho de Familia, de Sucesiones y del Consumidor
RUIZ PARDO, ELENA	1	Historia I: Prehistoria e historia medieval
JIMÉNEZ CARRILLO, DOMINGO MARCOS	1	Historia I: Prehistoria e historia medieval
RODRÍGUEZ MUÑOZ, FRANCISCO JOSÉ	1	Lengua española: El español que hablamos, presente...
MORENO BALCÁZAR, JUAN JOSÉ	1	Matemáticas recreativas y de la vida cotidiana
ROMÁN LÓPEZ, PABLO	2	Enfermería Aplicada al Mayor
UREÑA UCEDA, ALFREDO	2	Historia del Arte
NIETO ESCÁMEZ, FRANCISCO ANTONIO	2	Historia y evolución de la biología, biología humana, bioética
JIMÉNEZ CARO, MARÍA ISABEL	2	Literatura Española
NIETO GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS	3	Economía Doméstica del Mayor en los Tiempos Actuales
LÓPEZ LIRIA, REMEDIOS	3	Ejercicio físico, hábitos saludables y prevención médica...
CARRILLO HERNÁNDEZ, ROMINA	3	El mayor en el mundo de los niños, adolescentes y jóvenes...
QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, RAFAEL	3	Historia II. De la Historia Moderna a la Contemporánea
JIMÉNEZ CARRILLO, DOMINGO MARCOS	3	Historia II. De la Historia Moderna a la Contemporánea
ALONSO MONTESINOS, JOAQUIN BLAS	4	Física (del laboratorio a la física cotidiana)
ESTEBAN GARCÍA, ANA BELÉN	4	Química (del laboratorio a la química cotidiana)
GARRIDO CÁRDENAS, JOSÉ ANTONIO	4	Química (del laboratorio a la química cotidiana)
MUÑOZ DORADO, MANUEL	4	Química (del laboratorio a la química cotidiana)
VICERRECTORADO ESTUDIANTES	5	Género, Políticas de Igualdad e Intervención Social

GARCÍA CANTÓN, JUAN GABRIEL	5	Historia de la Música y Tendencias Actuales
QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, RAFAEL	5	Historia Local de Almería
RODRÍGUEZ ROMERA, MARÍA ISABEL	5	Teatro del Siglo de Oro
CIMADEVILLA REDONDO, JOSÉ MANUEL	5	Entrenamiento Cognitivo: Memoria
GONZÁLEZ MORENO, MARÍA JOSÉ	5	Educación, Familia y el Mayor
URIBE TORIL, JUAN	5	Pueblos y Tradiciones del Mundo
CARMONA LORENTE, ISABEL MARÍA	5	Psicología personal para mejorar el bienestar...
MURILLO CANCHO, ANTONIO FERNANDO	6	Alimentación y nutrición
ÁLVAREZ MARTÍNEZ, ANTONIO JESÚS	6	Agronomía
SÁNCHEZ MARTOS, FRANCISCO	6	Geología y Geografía Física
PIEDRA FERNÁNDEZ, MARÍA ANGELES	6	La Red, usos, oportunidades y peligros para el mayor
UREÑA UCEDA, ALFREDO	6	Arquitectura Almeriense
MUÑOZ DORADO, MANUEL	6	Cine y Almería. Historia y Tendencia
QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, RAFAEL	6	Historia Iberoamericana y otros continentes
ARANDA TORRES, CAYETANO JOSÉ	6	Filosofía y ética
GONZÁLEZ MORENO, MARÍA JOSÉ	6	Sociedad en la que vivimos, actualidad, tendencias...

SOLICITUDES EXCLUIDAS			
Apellidos, Nombre	Curso	Título asignatura solicitada	Causa
PALACIOS VELASCO, RAFAEL	3	Economía doméstica del mayor en los tiempos actuales	1

1. No presenta guía docente, documentación no subsanable, según el artículo 10 de la convocatoria del proceso selectivo de profesorado para el programa "universidad de mayores" curso 2019-2020 publicada por el con fecha 22 de julio de 2019.